



E.DE2.2 Y E.DE3.2- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

Grado en Farmacia
CURSO 2022 - 2023

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA				
PROCESO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS <ul style="list-style-type: none"> Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título. Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo. Planificación y coordinación de los programas de movilidad Reconocimiento de las estancias 	EVIDENCIAS			
	Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés			
	EGRESADOS/AS 2021-22	Considero que el nivel académico de la universidad de destino es adecuado (ítem 25 en GRADO, 26 en Másteres)	PUNT	4,67
	EGRESADOS/AS 2021-22	Pienso que el reconocimiento académico del periodo de estudios en mi país de destino ha sido adecuado (ítem 26 en GRADO, 27 en Másteres)	PUNT	4,4
	EGRESADOS/AS 2021-22	La atención e información que he recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia ha sido satisfactoria (ítem 27 en GRADO, 28 en Másteres)	PUNT	4,17
	EGRESADOS/AS 2021-22	La realización de la estancia ha contribuido a mejorar mis conocimientos lingüísticos (ítem 28 en GRADO, 29 en Másteres)	PUNT	4,83
	EGRESADOS/AS 2021-22	Considero que la realización de la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios (ítem 29 en GRADO, 30 en Másteres)	PUNT	4,5
	EGRESADOS/AS 2021-22	Satisfacción con las ayudas económicas recibidas (ítem 30 en GRADO, 31 en Másteres)	PUNT	3,33
	EGRESADOS/AS 2021-22	Satisfacción con el Personal Docente de la universidad de destino (ítem 31 en GRADO, 32 en Másteres)	PUNT	4,17
	EGRESADOS/AS 2021-22	Satisfacción con la estancia que he realizado en otra universidad (ítem 32 en GRADO, 33 en Másteres)	PUNT	4,67
Indicador				



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

<ul style="list-style-type: none">• Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.• Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.• Grado de satisfacción de los implicados	I.DE3.1	Número de estudiantes que participan en programas de movilidad	SALIENTES	72
			ENTRANTES	77



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
CONVENIOS							
2016-17	Aumentar el número de convenios con universidades cuyo idioma es el inglés, dada la alta demanda del estudiantado	<ol style="list-style-type: none"> Aunque el número de convenios es muy elevado y se han desarrollado todos los establecidos en la memoria de verificación, desde la Comisión de Movilidad del Centro se está estudiando la posibilidad de aumentar el número en Universidades cuyo idioma es el inglés. Firma de nuevos convenios Establecer el número de plazas y las convalidaciones. Evaluar el adecuado desarrollo de los nuevos convenios a partir de la opinión de todos los grupos de interés involucrados. 	MEDIA	Comisión del Título Coordinador/a de Movilidad del Centro y de la Titulación Comisión de Movilidad del Centro	2014	EN PROCESO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han desarrollado los nuevos convenios, se necesitan desarrollar más, sobre todo en universidades con docencia en idioma inglés.
PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES							
2014-15	Motivar al estudiantado para que participen en el programa de movilidad. Dinamizar la movilidad.	<ol style="list-style-type: none"> Mayor información y diversificación de los canales de la misma a los y las estudiantes de los últimos cursos para que participen en los programas de movilidad, haciendo hincapié de su importancia para su formación. 	MEDIA	Comisión del Título Coordinador/a de Movilidad del Centro y de la Titulación	2015	EN PROCESO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han desarrollado las acciones, y el número de estudiantes que han participado en movilidad ha aumentado. No obstante, se pretende seguir para aumentar y mantener el



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



			<p>2. Instar a los y las estudiantes de los primeros cursos para que estudien idiomas para poder participar en los programas de movilidad, dada la importancia que tienen para su futura inserción laboral.</p> <p>3. Clarificar a los y las estudiantes las convalidaciones de las asignaturas, para que no tengan problemas posteriormente</p> <p>4. Motivar y concienciar a los estudiantes, para, una vez egresados, realicen las encuestas.</p> <p>5. Implicar a las asociaciones de estudiantes</p> <p>6. Realizar mayor seguimiento de los estudiantes salientes</p>		Comisión de Movilidad del Centro			número de estudiantes que participan en los programas de movilidad.
<p>COMENTARIOS:</p> <p>La internacionalización y la movilidad forman parte del Plan Estratégico de la Universitat de València, que declara como objetivo "Conseguir la internacionalización de la Universitat de València en todos los ámbitos, potenciando el intercambio y la movilidad y participando especialmente en la construcción de los espacios de educación superior e investigación europeo internacional".</p> <p>1- Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.</p> <p>Los programas de movilidad se ajustan a las competencias del título, ya que se analizan anualmente todos los convenios para ver el grado de adecuación a la titulación.</p>								



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



Desde la Universidad se establece que un requisito previo antes de formalizar un convenio de movilidad, es comprobar que se garantiza la viabilidad académica del estudiantado y que existe una oferta académica adecuada que facilita el reconocimiento académico.

El nivel académico de las universidades de destino es adecuado, con media de la titulación de 4,67. La media de la universidad es de 4,17, similar a la obtenida por la titulación.

2- Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos

A continuación, les presentamos los convenios de movilidad vigentes, señalando las estudiantes y los estudiantes que participan en ellos (salientes y entrantes).

Tipus programa	Nación universidad origen/destino	Universidad origen/destino	Nº Estudiantes Enviados	Nº Estudiantes Recibidos	
ERASMUS	ALEMANIA	FRIEDRICH-ALEXANDER-UNIVERSITÄT ERLANGEN-NÜRNBERG	2	5	
		UNIVERSITÄT MÜNSTER	2	1	
	BELGICA	KU LEUVEN	2	2	
		UNIVERSITÉ DE NAMUR	2	1	
	BULGARIA	MEDICAL UNIVERSITY SOFIA	1	1	
	ESLOVAQUIA	UNIVERZITA KOMENSKÉHO V BRATISLAVE	2	2	
	FINLANDIA	UNIVERSITY OF EASTERN FINLAND	2	1	
		UNIVERSITÉ D'ANGERS	1	2	
	FRANCIA	UNIVERSITÉ DE BORDEAUX	1	1	
		UNIVERSITÉ DE LILLE	1	1	
		UNIVERSITÉ DE MONTPELLIER	1	2	
		UNIVERSITÉ DE PARIS CITE	1	1	
		UNIVERSITÉ GRENOBLE ALPES	1	1	
		UNIVERSITÉ PARIS SACLAY	1	2	
		UNIVERSITÉ PARIS SACLAY	1	2	
	HUNGRIA	PECSI TUDOMANYEGYETEM (UNIVERSITY OF PECS)	2	1	
		SEMELWEIS EGYETEM	1	1	
	ITALIA	ALMA MATER STUDIORUM - UNIVERSITÀ DI BOLOGNA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA	4	5
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SASSARI	2	1
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CAGLIARI	1	1
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CAMERINO	3	1
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FERRARA	1	2
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO	2	3
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II	3	1
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA	3	2
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO	1	1
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA	5	5
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA	2	1
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PISA	2	1
			UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA	3	2
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO	2	2			



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



		UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA	4	1
		UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI URBINO CARLO BO	1	2
		UNIVERSITÀ DEGLI STUDI G. D'ANNUNZIO - CHIETI	1	3
		UNIVERSITA DELLA CALABRIA	1	3
MACEDONIA		SS. CYRIL AND METHODIUS UNIVERSITY IN SKOPJE (UKIM)	1	1
POLONIA		WARSZAWSKI UNIWERSYTET MEDYCZNY	1	2
		COOPERATIVA DE ENSINO SUPERIOR POLITÉCNICO E UNIVERSITÁRIO, CRL. (CESPU)	2	1
PORTUGAL		UNIVERSIDADE DE COIMBRA	2	6
		UNIVERSIDADE DO PORTO	1	1
REPUBLICA CHECA		MASARYKOVA UNIVERZITA	1	3
		UNIVERSITATEA DE MEDICINA SI FARMACIE IULIU HATIEGANU CLUJ-NAPOCA	1	1
RUMANIA		UNIVERSITATEA DE MEDICINA SI FARMACIE TG MURES	1	1
TURQUIA		DICLE UNIVERSITESI	1	1
		Total	68	66
		UNIVERSIDAD DE ALCALA	1	2
		UNIVERSIDAD DE GRANADA	2	1
		UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	1	1
		UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	1	2
		UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	1	2
		UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO	1	1
		UNIVERSITAT MIGUEL HERNANDEZ	1	1
		Total	4	9
AUSTRALIA		UNIVERSITY OF WOLLONGONG	1	1
PI		EE.UU. DE AMERICA	1	1
		WEBER STATE UNIVERSITY	1	1
		Total	0	2
Total			72	77

Como se puede comprobar se han desarrollado todos los programas previstos en la memoria de verificación, aumentando el número de plazas previstas y firmando nuevos convenios con otras universidades. Por motivos de la pandemia Covid-19 la movilidad durante el pasado curso académico disminuyó respecto a años anteriores, y en el presente año académico ha vuelto a aumentar, estando en cifras como antes de la pandemia. Seguimos con la situación de numerosas renunciaciones por parte de alumnos que en principio deseaban realizar la estancia, pero que en el momento de comenzar la misma, presentaron su renuncia.

3- Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.

Como se puede ver en la tabla presentada anteriormente, existen suficientes convenios de movilidad para responder a todas las necesidades del estudiantado, atendiendo a las características y competencias que se desarrollan en la titulación.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



En la actualidad los y las estudiantes participan en dichos programas, aunque se desea que se incremente un poco más. Hay que tener en cuenta que desde la titulación se están llevando a cabo muchas acciones de información para motivar a los y las estudiantes para que participen en dichas acciones, enfatizando en la importancia que tiene para su futura inserción laboral.

Desde la Comisión de Movilidad del centro se han estudiado las causas, señalando como principales los siguientes factores:

- Nivel de idiomas elevado o no acreditado
- Idioma diferente a la segunda lengua usualmente estudiada en España (alemán, rumano, polaco...)
- Y sobre todo problemas económicos, ya que las becas no sufragan todos los gastos derivados de la estancia

4- Planificación y coordinación de los programas de movilidad

Siguiendo el Reglamento de Movilidad de la Universitat de València (ACGUV 196/2013), cada centro nombra un coordinador o coordinadora de movilidad, el cual es miembro del equipo decanal con competencias en materia de relaciones internacionales.

En la FACULTAD DE FARMACIA Y CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN, la responsable de movilidad es la Dra. Emilia Ferrer García.

Las funciones de los coordinadores y las coordinadoras del centro son:

- a) Supervisar la actividad de los coordinadores o las coordinadoras de la movilidad de las titulaciones adscritas al centro
- b) Favorecer la firma de convenios de movilidad para las diferentes titulaciones del centro
- c) Verificar que el proceso de matrícula de los y las estudiantes de movilidad se realiza adecuadamente.
- d) Ser interlocutor o interlocutora del centro en materia de movilidad académica con el servicio competente en materia de relaciones internacionales y con el resto de centros de la universidad
- e) Tramitar con el servicio competente en materia de relaciones internacionales las propuestas de convenios de movilidad con otras instituciones
- f) Substituir a los coordinadores o las coordinadoras de la titulación de su centro en caso de vacante, ausencia o enfermedad.
- g) Cualquier otra función que se estime conveniente.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



El grado de Farmacia tiene dos coordinadoras de movilidad de grado, que en este caso son la Dras. Ana Melero Zaera y Emilia Ferrer García, personas nombrada por la rectora a propuesta de la Comisión Académica de Título (CAT), cuyas funciones son:

- a) Asesorar e informar a la CAT de los asuntos de movilidad de la titulación del grado
- b) Proponer convenios de movilidad que permitan ofrecer plazas de movilidad a los y las estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- c) Ser la persona interlocutora académica con las instituciones de educación superior con las cuales haya convenido de movilidad.
- d) Elaborar la propuesta de adjudicación de destinos para los y las estudiantes salientes, en los términos establecidos en las convocatorias de movilidad correspondientes.
- e) Difundir los programas de movilidad, entre los y las estudiantes de la titulación e informar sobre los requisitos que han de cumplir para participar.
- f) Supervisar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los de los y las estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- g) Firmar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los y las estudiantes entrantes y salientes de la titulación, así como sus modificaciones, si es necesario.
- h) Tutorizar el proceso de incorporación académica de los y las estudiantes salientes en la titulación de destino y la de los y las estudiantes entrantes en la universidad.
- i) Resolver el reconocimiento académico de los y las estudiantes salientes una vez concluido el periodo de movilidad.
- j) Informar al servicio competente en materia de relaciones internacionales sobre los y las estudiantes que incumplen los requisitos de aprovechamiento
- k) Cualquier otra función derivada de la normativa vigente

5- Reconocimiento de las estancias

Todos los programas de movilidad se acogen al sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) por lo que existe un compromiso de reconocimiento de créditos realizados en la universidad de destino y su incorporación en el expediente del estudiantado.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino son reconocidas e incorporadas al expediente del estudiantado de la Universitat de València una vez finalizadas las estancias y recibidas los certificados académicos correspondientes.

El reconocimiento académico se ha de realizar de acuerdo con la adecuada obtención de conocimientos y competencias exigidos por la titulación que está cursando el estudiantado en la Universitat de València, siguiendo el valor formativo conjunto de las actividades académicas realizadas en la universidad de destino, sin que sea necesaria la identidad entre asignaturas y programas ni la total equivalencia de créditos.

El reconocimiento académico se ha de realizar con la indicación expresa de las materias cursadas en la universidad de destino y su correspondencia con las asignaturas reconocidas en la Universitat de València, el número de créditos ECTS y la calificación correspondiente.

También se pueden reconocer los créditos de participación universitaria que representan 4,5 ECTS según la estructura del Plan.

El procedimiento que se sigue para realizar el reconocimiento es el siguiente:

- Las materias incluidas en los acuerdos de estudios se reconocen de acuerdo con el certificado oficial expedido por la universidad de destino, en el cual constan todos los módulos, materias y/o asignaturas cursadas y las calificaciones otorgadas.
- El estudiantado solicita al centro el reconocimiento de créditos.
- La resolución de reconocimiento académico recoge la totalidad de los resultados y respeta todas las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, incluidos los suspensos y los no presentados, de acuerdo con los criterios y equivalencias fijados en la tabla de conversión de calificaciones.
- La competencia de resolver la solicitud de reconocimiento académico recae en la persona que coordina la movilidad de la titulación.

Para concluir, respecto al reconocimiento del periodo de estudios en el país de destino es adecuado, ya que en la evaluación el ítem ha obtenido un 4.40, ligeramente superior a la media de la universidad (4,13). Se continuarán las sesiones informativas a los estudiantes, antes de elegir destino.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



6- Información facilitada al estudiantado que participa en programas o acciones de movilidad.

Es importante destacar que, desde la página web de la titulación, concretamente en el apartado de MOVILIDAD (<https://www.uv.es/uvweb/grau-farmacia/ca/estudia/mobilitat/outgoing/programa-erasmus-estudis/programa-erasmus-estudis/informacio-general-1285929279442.html>), el estudiantado puede acceder a toda la información referida a este programa, teniendo en cuenta que se subdivide en los diferentes programas existentes:

- PROGRAMA ERASMUS (Europa), el cual se divide en Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas
- PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD (el resto del mundo)
- PROGRAMA SICUE (España)

Dentro de cada uno de estos programas encontramos la información básica de cada uno de ellos (información general, convocatorias, becas y dotación económica, ...).

Cuando comienza el año académico en las Sesiones de Bienvenida a los estudiantes se les informa acerca de los Programas de Movilidad del Centro. Así mismo, durante la Semana de Bienvenida se realiza exposición en el Hall de la Facultat con póster de los Programas de Movilidad.

A parte de la información de la web, desde la Universitat de València se lleva a cabo la SEMANA INTERNACIONAL, cuyo objetivo es que, desde los diferentes centros en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales, se explican los diferentes programas y se motiva a los y las estudiantes para que participen. Además de la sesión informativa, que se realiza en horario en el que los estudiantes no tienen docencia, se realiza una exposición en el hall de la Facultat con todos los destinos de los diferentes programas de movilidad. Así mismo, se publican en redes (Instagram) y en las pantallas de la Facultat diferentes vídeos que elaboran los estudiantes que están en periodo de movilidad para motivar a los futuros estudiantes de movilidad.

En las sesiones se ofrece información sobre los requisitos lingüísticos, requisitos de la titulación para poder participar, fases y fechas para presentar la solicitud para participar, cómo solicitar la información que está disponible en el portal del ESTUDIANTADO, dentro del apéndice denominando Movilidad e intercambio (<http://www.uv.es/uvweb/estudiants-UV/es/movilidad-intercambio/erasmus-estudios/informacion-general-1285852975132.html>).

Durante el curso académico, normalmente durante el mes de noviembre, se abre el plazo de solicitud de ayudas de movilidad y, concluido el mismo, se realizan pruebas de idiomas a los y las aspirantes. El estudiantado seleccionado recibe información por escrito sobre el proceso, antes y después de su desplazamiento a la universidad de destino, y



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



disponen de un foro en la plataforma de movilidad donde pueden realizar las consultas necesarias. Además, todos los estudiantes seleccionados reciben de forma conjunta con coordinador de movilidad y coordinador de centro una sesión informativa y un encuentro con los estudiantes incoming que en ese momento están en nuestra facultad y que pueden informales de las peculiaridades de sus futuros destinos.. Posteriormente, y de forma individual o por grupos reducidos con el coordinador de movilidad de grado y/o el coordinador de movilidad de centro se les informa acerca de sus dudas o posibles cuestiones. Así mismo, se les pone en contacto con estudiantes que ya han cursado movilidad en su lugar de destino y se les facilita también dirección y acceso a plataforma en la que estar en contacto con los estudiantes de la Universidad que van a cursar programas de movilidad.

Para el estudiantado entrante, la primera acción de apoyo e información que se lleva a cabo consiste en enviar información pormenorizada a la universidad de origen para que la transmita a las personas implicadas. Antes de su incorporación a la Universitat de València, se les envía información a cada alumno entrante, acerca de cómo realizar su contrato de estudios, y se le pone en contacto con su mentor, que le ayuda en la realización del contrato de estudios. Además, los mentores incoming actúan durante todo el curso como apoyo local a los y las estudiantes entrantes en cuestiones prácticas como la búsqueda de alojamiento o la cumplimentación de los ingresos de matrícula y el asesoramiento en general. Así, el mentor incoming se pone en contacto con los y las estudiantes entrantes antes de llegar a nuestra ciudad para facilitarles en acceso tanto a la ciudad como a las cuestiones relacionadas con la universidad.

Antes de comenzar el curso se realiza una sesión de bienvenida en la que se les proporciona información sobre la ciudad, la universidad, sus estudios y se les explican los pasos o trámites que tienen que realizar desde ese momento. Esta sesión tiene lugar antes de comenzar el segundo semestre para los estudiantes entrantes del segundo semestre. A lo largo de todo el curso se realizan diferentes acciones socioculturales, desde excursiones guiadas por profesorado universitario hasta visitas a museos, instituciones, etc. Además, se realiza un "encuentro incoming" para que puedan conocerse entre ellos y en el que participan también estudiantes de nuestra facultad.

La Comisión de Movilidad del Centro va a llevar a cabo un mayor número de acciones de información a los estudiantes, destacando charlas informativas en las que se dará información académica y de los trámites que tiene que desarrollar cuando se ha elegido la universidad de destino, con la finalidad de evitar posibles renunciaciones.

Además, se difunde toda la información en las Redes Sociales y página Web de la Facultat de Farmàcia y Ciències de l'Alimentació, pantallas de información de la facultad, etc., para estimular la participación de los estudiantes.

Para concluir este apartado, vamos a comentar la opinión de los y las estudiantes en relación con la atención e información que han recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia. Este ítem obtiene un 4.17, mayor



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



que la media de la universidad (3,62). Desde la Comisión de Movilidad del Centro cada año se llevan a cabo un mayor número de acciones de información al estudiantado, lo que ha influido en el aumento de la satisfacción de los alumnos en este apartado, respecto a años anteriores.

Estudiantado con discapacidad y movilidad

La Universitat de València es una de las instituciones académicas españolas con mayor número de estudiantado Erasmus 'outgoing' con discapacidad.

Estos resultados son fruto del esfuerzo y la firme apuesta de la Universitat de València por la inclusión social y laboral de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y NEAE (Necesidades Especiales de Apoyo Educativo): estudiantado, profesorado (PDI) y personal de administración y servicios (PAS), una tarea en la que se trabaja desde hace más de dos décadas a través de la unidad UV- Discapacidad, inscrita en la Fundació General de la Universitat de València.

UV-Discapacidad empezó apoyando al estudiantado con discapacidad a lo largo de su trayectoria universitaria con el objetivo último de su inclusión en el mundo laboral. Ahora, desde Europa está haciéndose un gran esfuerzo para que este colectivo pueda disfrutar de experiencias que faciliten tanto su formación cualificada como su inclusión socio laboral futura. Aquí entran en juego los programas de movilidad, especialmente Erasmus+ de estudios y prácticas, los cuales suponen una experiencia de apertura a la realidad europea que permite a los y las estudiantes una mejor preparación para su futuro profesional mediante la puesta en práctica de un idioma extranjero, el conocimiento de la situación de sus estudios en otros países, o la red de contactos que pueden establecer y que enriquecerán su experiencia personal y profesional en el momento de la estancia y también en el futuro.

En este sentido, la Universitat de València, mediante su Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, promueve estas becas e impulsa al estudiantado con discapacidad y NEAE hacia una dirección de empoderamiento de sí mismos. La universidad lleva a cabo diferentes acciones para promover la equidad y la inclusión social en el programa Erasmus+ facilitando el acceso de participantes procedentes de entornos desfavorecidos y con menos oportunidades, como las personas con discapacidad y necesidades especiales; personas migrantes, refugiados y minorías étnicas; personas con



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



obstáculos económicos, sociales (por razón de género, edad, orientación sexual, etcétera) o geográficos (por vivir en áreas remotas o rurales); o personas con problemas de salud.

La ejecución de estas acciones tiene lugar gracias a la colaboración de la universidad con organizaciones, como Fundación ONCE, Universia o la asociación de estudiantado Erasmus más importante de Europa, ESN, entre otras, junto con las que se organiza, dentro de la Semana Internacional de la Universitat, una jornada informativa para impulsar las movilidades Erasmus entre el estudiantado con diversidad funcional.

La labor que se realiza en materia de inclusión desde los diferentes servicios de la Universitat, en coordinación con UV-Discapacidad, se materializa en la recepción de estudiantado con discapacidad y NEAE a las aulas: ya son varios años con más de un millar de matrículas cada curso, siendo Universitat de València una de las universidades españolas con mayor número de estudiantado con discapacidad y NEAE inscritos. Además, ha sido pionera en la puesta en marcha de programas específicos dirigidos a toda la comunidad universitaria, convirtiéndose en un referente para otras instituciones de estudios superiores en atención al profesorado y al personal de administración y servicios. Información básica que se les da al estudiantado sobre los programas de movilidad outgoing:

¿Tienes necesidades de apoyo derivadas de una discapacidad, dificultades de aprendizaje o condición de salud? UVdiscapacidad

UVdiscapacidad ofrece: **ERASMUS**

- Información sobre **becas de movilidad** por discapacidad.
- Orientación** en la elección de destino y **seguimiento** de tu estancia.
- Valoración y comunicación de necesidades y adaptaciones** en la universidad de destino (p.ej: tiempo adicional en exámenes, portátil en exámenes escritos, ampliación tamaño de letra).
- Puedes concertar una entrevista en línea a través del **cuestionario de cita previa** de la web www.uv.es/uvdiscapacidad o escribiendo a: updestudiantes@uv.es. Te enviaremos una confirmación de la cita.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



Programas de movilidad para el estudiantado incoming:

¿Tienes necesidades de apoyo derivadas de una discapacidad, dificultades de aprendizaje o condición de salud? uvdiscapacidad

UVdiscapacidad ofrece: **ERASMUS**

- Orientación y información** en función de tus necesidades.
- Valoración y comunicación de necesidades y adaptaciones** en la universidad de destino (p.ej: tiempo adicional en exámenes, portátil en exámenes escritos, ampliación tamaño de letra).
- Comunicación** con el profesorado para asesorar sobre la implementación de las adaptaciones per a asesorar sobre la implementación de adaptaciones.

Puedes concertar una entrevista en línea a través del **cuestionario de cita previa** de la web www.uv.es/uvdiscapacidad o escribiendo a: updestudiantes@uv.es . Te enviaremos una confirmación de la cita.

7- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada

Se ha producido alguna incidencia en cuanto a problemas de alojamiento o cambio de universidad. Ninguna en cuanto a reconocimiento de créditos durante el desarrollo del programa. Siempre ha existido una tutorización e información directa de los y las estudiantes que han participado en los programas vigentes, tanto entrantes como salientes, respondiendo personalmente a las dudas que se han detectado durante el transcurso de la estancia. Las incidencias producidas y que han resultado con estudiantes con plaza adjudicada que renunciaron a su movilidad fueron sobre todo por causas de alojamiento, problema creciente en cuanto al coste del mismo en Europa, problema común a todas las universidades, que se está detectando desde hace unos años y va en aumento, siendo ésta la razón de la renuncia o del cambio de universidad.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



8- Grado de satisfacción de las personas implicadas.

Para finalizar vamos a analizar la satisfacción de los y las estudiantes que han participado en programas en relación con los siguientes ítems:

- Los y las estudiantes consideran que la realización de la estancia ha contribuido a mejorar sus conocimientos lingüísticos, obteniendo dicho ítem un 4,83, estando alineado con la media de la universidad (4,57).
- Consideran que la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios, cuya puntuación es 4,50, estando también alineada con la media de la universidad (4,46).
- Los y las estudiantes no están totalmente satisfechos con las ayudas económicas recibidas, aunque este ítem obtiene un 3,33. Este aspecto no puede ser mejorado desde el centro, aunque se estudiarán posibles mejoras desde la universidad. La media de la Universidad es de 3,27.
- Los y las estudiantes están satisfechos con el Personal Docente de la universidad de destino, ya que dicho ítem consigue una puntuación de 4,17, estando ligeramente por debajo de la media de la universidad (4,14).
- Por último, el ítem que resume todos los aspectos tratados hacer referencia a la satisfacción con la estancia que ha realizado en otra universidad, que obtiene un 4,67 sobre 5, siendo la media de la universidad de 4,39.

VALORACIÓN

	A	B	C	D	EI
Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.	x				
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos	x				
Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.	x				
Planificación y coordinación de los programas de movilidad	x				
Reconocimiento de las estancias	x				
Información facilitada al estudiantado que participa en programas o acciones de movilidad.	x				
Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.		x			
Grado de satisfacción de las personas implicadas	x				



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



PUNTOS FUERTES

Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos.
Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.
Planificación y coordinación de los programas de movilidad.
Reconocimiento de las estancias.
Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.
El grado de satisfacción de los estudiantes es muy elevado.

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE